RHODIUS

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD PARA EL CORRECTO USO DE LAS HERRAMIENTAS CEPILLADORAS



La cuidadosa observación de estas recomendaciones tiene por objeto ofrecer una mayor seguridad en el trabajo. Un uso apropiado de las herramientas posibilita también que el rendimiento en el trabajo sea óptimo. Lea y respete por tanto esta advertencia de seguridad así como las instrucciones de manejo del fabricante de la máquina propulsora, antes de utilizar las herramientas cepilladoras.

1. Antes de su utilización

- Almacenar los cepillos cuidando el protegerlos de:
  - Humedad alta, calor, agua u otros líquidos o medios agresivos que puedan causar deterioros en el cepillo.
  - Ácidos y vapores de ácidos.
  - Bajas temperaturas que podrían condensar sobre los cepillos, así como calentamientos o enfriamientos de una parte del cepillo.
  - Deformación de algún componente del cepillo.
- Comprobar el buen estado del cepillo antes de su utilización. No utilizar en caso de que esté dañado o muestre signos de oxidacíón, o indicios de cambi-os mecánicos o químicos.
- No realizar cambios en la construcción del cepillo.
- Verificar que no hay cuerpos extraños en la superficie del cepillo.
- Asegurarse de que los menores de 16 años no utilicen las herramientas cepilladoras.

2. Equipos de protección individual. Precauciones previas.

Durante el trabajo podrían desprenderse partículas tanto del material empleado como de las herramientas y representar peligro de heridas, sobre todo en los ojos y zonas sensibles de la piel. Por este motivo es necesario llevar:



- Guantes y calzado de protección certificados:



- Ropa de trabajo apropiada, que proteja brazos y piernas.



- Gafas de protección o protección facial completa.Tubo y máscara antipolvo.



- Es importante también mantener a las personas ajenas al proceso de trabajo alejadas de la zona de peligro.

En caso de que se produzca polvos o vapores tóxicos o explosivos, debe utlizarse equipo adicional para tratar el aire en el lugar de trabajo (ej: sistemas de extracción, máscaras filtro).

3. Forma de trabajo

- Utilizar los cepillos únicamente con unidades propulsoras seguras, disponibles en el mercado, con la fijación adecuada. Portaherramientas = diámetro de eje motriz de la herramienta



- Utilizar los cepillos únicamente con unidades propulsoras cuyo número de revoluciones en vacío sea inferior al número de revolucionesmáximo del cepillo. En nigún caso se debe exceder la velocidad de seguridad max. min.-1

- La velocidad de trabajo depende de la aplicación. Si no se ha marcado una velocidad de seguridad máxima de la unidad propulsora o del cepillo, trabaje con la máxima precaución y compruebe el número de revoluciones.
- Asegúrese de la correcta fijación de la herramienta de cepillado.
- Antes de cada utilización, verifique si los cepillos y los mandriles presentan algún desperfecto.
- Siempre que esté trabajando, guíe la unidad propulsora en la dirección contraria a la del giro del cepillo.
- Dispóngase siempre respecto de la unidad propulsora de tal forma que las chispas y polvo de amolar no vuelen en dirección al cuerpo.
- Protejase en la zona de trabajo (zona de peligro) del vuelo de partículas, polvo y ruído.
- No lleve ropa ancha o adornos. Podrían ser atrapados por los cepillos. Resguarde el pelo largo con una redecilla.
- Los apoyos facilitan el manejo de las herramientas.
- La distancia de seguridad entre el apoyo y el cepillo será al menos de 3mm.



- Evite una presión superficial demasiado elevada, pues reduce el rendimiento del cepillo y promueve el desgaste.

- Proteja manos y cara de piezas rotativas.
- En los cantos, es conveniente reducir la presión superficial o el número de revolciones siempre que sea posible.
- Sujete con firmeza la pieza a manipular.
- Evite la puesta en marcha involuntaria de un cepillo.
- Trabaje concentrado y con sensatez. Emplee el sentido común.
- No coma ni beba en el puesto de trabajo.
- Mantener fuera del alcance de los niños.

Para ampliar esta información, se pueden consultar las leyes, decretos y normas de la legislación estatal correspondiente.